

General Ordinaria, a celebrar en la calle de Alcalá n.º 15 de Madrid, a las 13:30 horas, el próximo día 23 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, —la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día— para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Solicitud de aplicación, de forma indefinida, del régimen de consolidación fiscal.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualesquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Fernanda Matos García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—25.456.

GRUP GAMMA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social de la sociedad sito en Sallent (Barcelona), Polígono Industrial Illa Sud, parcela 65 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados, la gestión del Administrador y su Informe.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita.

Sallent, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, Francisco Manuel Fernández Montaña.—25.384.

GRUPO INTERLAB, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria

que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle María Tubau, 4, el día 21 de junio de 2004 a las 17,00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará en el mismo lugar, el día 22 de junio, a las 17,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social en el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. José Miguel Sicilia Socías.—23.877.

GRUPO JEMA INVERSIONES INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su última reunión de 26 de marzo de 2004, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de junio, a las 12,30 horas, en el domicilio social de Lasarte-Oria, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, 25 de junio, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Aumento de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de las facultades en el Consejo de administración, para aumentar el capital social, en una o varias veces, dentro de los límites establecidos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta la cifra máxima de 1.250.000 euros (un millón doscientos cincuenta mil euros).

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, venta y amortización derivativa de acciones propias, por parte de la propia sociedad, de los términos previstos por la Ley.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para elevación a públicos en los más amplios términos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lasarte-Oria, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Aguirre Díaz.—24.026.

GRUPO MENDIGUREN Y ZARRAUA, S.L.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, Abadiano, Barrio Lebario s/n (Bizkaia), el día 12 de Junio a las 11,30 horas en primera convocatoria y el día 13 de Junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, en el indicado periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Abadiano, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª Elena Stöhr Resch.—25.510.

GRUP SERHS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el edificio Viatges Serhs Hotels, sito en Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, número 88, a las diecinueve horas del día 22 de Junio de 2004, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y al Consejero Delegado, en los términos y a los efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones propias.

Quinto.—Autorización a los órganos de administración de las sociedades filiales, en los términos y a los efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones de Grup Serhs, S.A.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Reelección del auditor de las cuentas consolidadas y del auditor de cuentas voluntario de la Sociedad.

Octavo.—Información sobre avales vigentes.

Noveno.—Informe sobre las últimas actividades de las empresas del grupo.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Bagó Agulló.—23.879.

GUADIATO 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 30 de junio de 2003, a las veinte horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, se celebraría en igual lugar y hora el día siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General. Asimismo podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de esta documentación.

Peñarroya-Pueblonuevo, 17 de mayo de 2004.—El Secretario, José Antonio Agredano Aguilar.—24.102.

HARTIZZA, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad en las oficinas de la entidad, sitas en Almedralejo, calle Pilar, 52, para el día 22 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) de la Sociedad referidas al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales.

Almedralejo, 18 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Antonio García Camacho.—24.009.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Nota aclaratoria

En relación con la convocatoria de la Junta general de accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima, publicada el día 25 de mayo de 2004, se subsana el error de transcripción sufrido en el último párrafo del anuncio, aclarando que, inmediatamente después de «el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2003», y antes de «y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados», debe incluirse el siguiente párrafo: «y el resto de la documentación que prescribe la Ley.»

Oviedo, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Menéndez Menéndez.—25.480.

Hijos de ALBERTO GUTIÉRREZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2004 se convoca a los socios a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social el próximo 19 de junio, a las 11,30 horas, y en segunda convocatoria, 24 horas más tarde, en el mismo lugar, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Censurar la gestión social; aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Serrada, Valladolid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente, Juan Miguel Gutiérrez Hinojal.—23.900.

HOLCIM (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CEMENTOS HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de Holcim (España), Sociedad Anónima y de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, celebradas el 19 de mayo de 2004, han aprobado la fusión de ambas compañías, mediante la absorción por Holcim (España), Sociedad Anónima de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, que se disuelve sin liquidación y se extingue transmitiendo en bloque, a título universal, su patrimonio social a favor de Holcim (España), Sociedad Anónima, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión ha sido aprobada de acuerdo con el contenido del Proyecto de Fusión, que había sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 12 de marzo de 2004 y sobre el cual el Experto Independiente designado al objeto por el Registro Mercantil de Madrid ha emitido el correspondiente informe con fecha 2 de abril de 2004.

El tipo de canje aprobado ha sido el de cuatro (4) acciones de Holcim (España), Sociedad Anónima, de 6 euros de valor nominal cada una, más la cantidad complementaria en metálico de 2.237086 euros, por cada una (1) de las acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, de 3.005060 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la fusión, Holcim (España), Sociedad Anónima acordó ampliar su capital social en la cifra de tan sólo 79.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.200 nuevas acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión en total de 145.596 euros (11,03 euros por acción), para atender con estas nuevas acciones al canje, conforme a la relación de canje aprobada, de las 3.300 acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima en poder de accionistas distintos de Holcim (España), Sociedad Anónima Las 2.996.700 acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima de las que actualmente es titular Holcim (España), Sociedad Anónima serán amortizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El canje se realizará en los términos que resultan del Proyecto de Fusión y en el plazo que se señale al efecto en los correspondientes anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid.

La fusión quedará sometida al régimen fiscal especial de neutralidad fiscal, regulado en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades,

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, corresponde a los acreedores y obligacionistas de las sociedades fusionadas, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Los Secretarios del Consejo de Administración de Holcim (España) Sociedad Anónima y Cementos Hispania Sociedad Anónima, Don Fernando Castromil Sánchez y Don Álvaro Carrascal Satrustegui, respectivamente.—23.413. 2.ª 27-5-2004

HORKIOS GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, carretera Castellón, km. 19,7, Alcora (Castellón), el día 22 de junio de 2004, a las 18 horas 30, en primera convocatoria, y, en su caso, el 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de señores Interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta sesión.